

DIRIGIDO A

Titulados universitarios de cualquier especialidad recién egresados. Profesionales en activo, con titulación universitaria, que deseen completar su formación e incrementar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales en las áreas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

- Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
- Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
- El título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante (ContinUA - Centro de Formación Continua), por el que se deberá abonar la tasa correspondiente.
- El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.



CRITERIOS DE ADMISIÓN

En primer lugar se admitirán alumnado proveniente de enseñanzas técnicas, ciencias experimentales y de ciencias de la salud.

En caso de quedar plazas vacantes se admitirán alumnos provenientes de ciencias sociales y jurídicas. Finalmente, en caso de seguir quedando plazas vacantes se admitirán alumnos provenientes de humanidades y otras titulaciones.

Si después de haber aplicado el anterior criterio aún hubiera exceso de solicitantes se establecerá un baremo atendiendo a los siguientes criterios:

(a) Nivel del expediente académico: 75%. Es decir, una nota 10 (para notas en base 10) del expediente académico significaría conseguir 75 de los 100 puntos posibles en la baremación.

(b) Experiencia profesional: 25% (es previsible que profesionales que ya disponen de la acreditación otorgada por la autoridad laboral y que estén desempeñando puestos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, deseen cursar estos estudios). Así, solicitantes que acrediten poseer la acreditación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de las 3 especialidades conseguirían 25 de los 100 puntos posibles en la baremación. De tener acreditación de Nivel Intermedio o de Nivel Básico, se conseguirían respectivamente 10 y 5 puntos. Estas puntuaciones no son acumulables entre sí de cara a esta baremación.

PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y TASAS

Preinscripción: solicitud mediante formulario electrónico desde mayo hasta septiembre, en varios periodos, gestionada por el Centro de Formación Continua. Una vez admitido/a se te indicarán los pasos a seguir, para que puedas matricularte on-line en tu Facultad o Escuela a través de UACloud CV.

Tasas: las tasas de matrícula las establece anualmente la Generalitat Valenciana, mediante decreto del Consell.
+info: <http://web.ua.es/es/continua/masteres-universitarios.html>

INFORMACIÓN Y CONTACTO

- 📍 Escuela Politécnica Superior
- ✉ masterprevencion@eps.ua.es
- ☎ 965 90 22 66
- ☎ 965 90 36 44
- 🌐 web.ua.es/es/masteres-oficiales.html

MÁSTER universitario

Prevención de Riesgos Laborales



OBJETIVOS DEL MÁSTER Y COMPETENCIAS

El objetivo general de estos estudios de Máster es que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las funciones profesionales que competen al Técnico de nivel superior en las áreas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

MODALIDAD Y LENGUA/S DE IMPARTICIÓN

Presencial. Castellano y valenciano.

SALIDAS PROFESIONALES

La realización del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales está orientado a la profesión y ofrece a los estudiantes formación y capacitación universitaria en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. En base a la legislación vigente, este máster permite el acceso al periodo de investigación de los Programas de Doctorado.

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Alicante cumple los requisitos formativos establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales, a fin de satisfacer los programas de formación del anexo VI del RD 39/1997, de 17 de enero. Y capacita para el desempeño de las funciones que competen al Técnico de Nivel Superior en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en sus especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, acorde a lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Las funciones profesionales que competen al Técnico de nivel superior en materia de PRL vienen recogidas en el Art. 37 del RSP, estas funciones se pueden resumir en los siguientes puntos más significativos:

Desarrollar, coordinar, integrar y controlar los planes de acción preventiva en las empresas.

Desarrollar actividades con carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, especialmente: evaluaciones de riesgos, definición de medidas preventivas y correctivas y vigilancia de su aplicación, promoción de la prevención, y colaboración con los diferentes agentes intervinientes en el proceso productivo.

Desarrollar actividades de formación e información en materia preventiva en función de los riesgos identificados en la empresa.

El título de Master Universitario en PRL capacita profesionalmente al alumno para el desempeño de las funciones que competen al Técnico de

Nivel Superior en materia de Prevención de Riesgos Laborales, tanto en empresas privadas como públicas, especialmente en servicios de PRL, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, así como sociedades de prevención, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, asesorías jurídicas y consultorías, existiendo para esta actividad una destacable demanda, debido principalmente a la obligación legal inherente a cualquier organización empresarial pública o privada, de cumplir con la normativa en materia de PRL.

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster tiene una carga de 60 créditos ECTS para realizar en un curso académico con orientación profesional y de investigación. El máster también se puede cursar a tiempo parcial, siendo 15 créditos el número mínimo de matrícula por curso académico.

Las diversas materias y asignaturas que conforman el título se han estructurado en tres módulos:

Módulo 1: Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales.

Módulo 2: Técnicas en Prevención de Riesgos Laborales y especialización técnica.

Módulo 3: Prácticas externas y trabajo fin de máster.

Todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas en empresa, son obligatorias, lo que asegura con una duración de 60 ECTS establecida para el máster una capacitación integral en las áreas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, conforme al Anexo VI del Real Decreto 39/1997.

Todas las materias se imparten siguiendo una metodología enseñanza-aprendizaje común de carácter presencial, en la que se definen las siguientes actividades presenciales: clases teóricas, clases prácticas, actividades en grupos pequeños, seminarios (o actividades complementarias) y evaluación. Este sistema permite que el alumnado no tenga que hacer un esfuerzo adicional de adaptación a diferentes metodologías.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	50
Prácticas externas (OB)	4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

Primer Semestre 30 ECTS		
Asignatura	Tipo	ECTS
Ámbito jurídico de la prevención	OB	2
Seguridad en el trabajo I	OB	3
Seguridad en el trabajo II	OB	3,5
Higiene industrial I	OB	3
Higiene industrial II	OB	3,5
Psicología	OB	3
Ergonomía	OB	3
Formación en comunicación	OB	3
Gestión de la PRL	OB	4
Técnicas afines	OB	2

Segundo Semestre 30 ECTS		
Asignatura	Tipo	ECTS
Medicina del trabajo	OB	2
Seguridad y salud en la construcción	OB	3
Evaluación de equipos e instalaciones industriales	OB	3
Evaluación de agentes químicos y biológicos	OB	3
Evaluación de ruido, vibraciones y radiaciones	OB	3
Evaluación y adaptación de puestos de trabajo	OB	3
Evaluación e intervención psicosocial	OB	3
Prácticas externas	OB	4
Trabajo fin de máster	OB	6

